

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFACOR S.A. EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Septiembre del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cda. Kennedy Oeste #606 7ma. Peatonal 10ma. Calle Condominio Atlántida, los accionistas de la **COMPAÑÍA CONFACOR S.A.**

El Señor **LUIS FERNANDO ANDRADE ARTEAGA** con C.C. 090958660-4, por sus propios y personales derechos, propietario de CIEN (100) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, y la Señora **MARIA ROSITA ARTEAGA ANDRADE** con C.C. 130404854-7, por sus propios y personales derechos, propietario de CIEN (100) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una.

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el Señor Luis Fernando Andrade Arteaga y actúa como Secretario de la Junta la Señora Janeth María Andrade Arteaga, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratar:

**PRIMERO.-** Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2003.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. La Señora Janeth María Andrade Arteaga presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2003

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2003, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, el Sr. Luis Fernando Andrade Arteaga indica que se autoriza al Presidente y Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad) Janeth María Andrade Arteaga – Accionista- Presidente - Secretario de la junta f) – Luis Fernando Andrade Arteaga Accionista - Presidente de la Junta

  
**Janeth María Andrade Arteaga**  
Secretario - Accionista